

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 16 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Pulpí, de aprobación definitiva de relación de bienes y derechos afectados y citación para levantamiento de actas previas a la ocupación expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, obra «Prolongación de la calle Santa Ana en Pulpí», núm. 69, P.I.M. 2017-2 BI. (PP. 1307/2018).*

Que por el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí celebrado el 19 de marzo de 2018, aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por la obra, la necesidad de ocupación y el expediente de expropiación, por el procedimiento de urgencia.

En el tablón de edictos municipal de fecha 2.4.2018 y en el BOP de Almería núm. 64, de 4.4.2018, fue publicado anuncio de aprobación definitiva de expropiación forzosa «prolongación calle Santa Ana en Pulpí», posteriormente en el tablón de edictos municipal del día 5.4.2018 y en el BOP de Almería núm. 68, de 10 de abril de 2018, se publicó rectificación de error material.

Esta publicación a tenor de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y art. 52.2 de la LEF servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, o bien a quienes, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Citación. Se celebrará en el Ayuntamiento de Pulpí, en la fecha y hora que figuran en el anexo, y desplazamiento, si es preciso, a la finca.

## A N E X O

## CITACIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

NÚM. DE ORDEN	DATOS PROPIEDAD						AFECCIÓN EXPROPIACIÓN (m <sup>2</sup> )	CITACIÓN	
	PROPIETARIO	NIF	DIRECCIÓN	T.M.	REFERENCIA CATASTRAL	USO		FECHA	HORA
2	ROSA CERVANTES GALLEGO	75198619G	C/ GERARDO BRENAN, 8.	PULPÍ	089020XG1309S0001BO	URBANO NO CONSOLIDADO	343,24	26.04.2018	12,00

Pulpí, 16 de abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Juan Pedro García Pérez.